



16 días de activismo contra la violencia de género
25 de noviembre - 10 de diciembre de 2025
Únete para poner fin a la violencia digital contra todas las mujeres y niñas

NOTA CONCEPTUAL

1. CONTEXTO

Los **16 Días de Activismo contra la Violencia de Género** constituyen una campaña global liderada por la sociedad civil que se lleva a cabo desde el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hasta el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, con el fin de destacar que la violencia contra las mujeres es la violación de derechos humanos más generalizada en todo el mundo. Lanzada en 1991 por activistas en la inauguración del Instituto de Liderazgo Mundial de las Mujeres, ha movilizado a personas, sociedad civil, gobiernos y organizaciones internacionales para abogar por la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas (VAWG).

En apoyo a esta iniciativa de la sociedad civil, el Secretario General de las Naciones Unidas lanzó la campaña [ÚNETE](#), una iniciativa plurianual que exhorta a los gobiernos, la sociedad civil, las juventudes, el sector privado, los medios de comunicación y el sistema de las Naciones Unidas a unir fuerzas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Este año, cuando el mundo celebra el 30º aniversario de la [Declaración y Plataforma de Acción de Beijing](#), uno de los acuerdos internacionales más progresistas sobre los derechos de la mujer hasta la fecha, la **campaña ÚNETE** se centra en una de las formas de violencia que más rápido está creciendo: **la violencia digital contra todas las mujeres y niñas**.

2. CONTEXTO GLOBAL

La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo la violación de los derechos humanos más generalizada y que urge atender, dado que impacta gravemente en las mujeres, las familias, las comunidades y la sociedad en general. Aunque en los últimos [30 años](#) se han logrado avances significativos con el fortalecimiento de las leyes, los servicios y las estrategias de prevención, el mundo no está logrando eliminar la violencia contra las mujeres, que persiste a niveles alarmantes, con [una de cada tres](#) mujeres que sufre violencia a lo largo de su vida. Los estereotipos profundamente arraigados, las normas sociales nocivas, la débil aplicación de las leyes y la insuficiencia de recursos para implementación de marcos normativos y servicios están obstaculizando el progreso. Las crisis mundiales, los conflictos y el cambio climático están intensificando aún más los factores que impulsan la violencia contra las mujeres.

Los rápidos cambios tecnológicos crean nuevos riesgos e intensifican la violencia contra las mujeres y las niñas tanto en el ámbito en línea como fuera de línea. Tal y como se describe en el [último informe del Secretario General sobre la violencia contra las mujeres y las niñas](#), las tecnologías digitales han dado lugar a nuevas formas y patrones de violencia contra las mujeres y las niñas, entre los que se incluyen el abuso basado en imágenes, la pornografía *deepfake* y la desinformación de género, entre otros. Los autores utilizan una serie de herramientas y plataformas digitales para infligir daños, abusos, discursos de odio, control, acoso y violencia por motivos de género. La proliferación de contenidos misóginos en los espacios en línea, incluida la [“manósfera”](#), está impregnando cada vez más las plataformas convencionales, perpetuando masculinidades nocivas y normas sociales discriminatorias que alimentan la violencia contra las mujeres y las niñas.

El rápido crecimiento de la inteligencia artificial (IA) intensifica la violencia contra las mujeres y las niñas de numerosas formas, entre ellas la difusión deliberada de desinformación selectiva que refuerza e intensifica las normas misóginas que justifican, excusan y normalizan la violencia contra las mujeres y las niñas. La IA generativa también ha facilitado la proliferación de contenidos sintéticos con representaciones sexualmente explícitas falsas y no consentidas, conocidas como deepfakes, que constituyen un abuso a través de las imágenes. A pesar de la falta de datos comparables a nivel mundial, para comprender la naturaleza y el alcance de la violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito digital los [datos disponibles](#) apuntan a la magnitud del problema. Según [Sensity AI](#), entre el 90 % y el 95 % de todos los deepfakes en línea son imágenes sexuales explícitas no consentidas, y alrededor del 90 % de ellas representan a mujeres.

La violencia en línea afecta de manera desproporcionada a las mujeres con alta visibilidad en Internet, como las mujeres jóvenes y las mujeres que participan en la vida pública, incluidas las periodistas, las políticas, las activistas y las defensoras de los derechos humanos, que se enfrentan a ataques digitales coordinados y selectivos destinados a silenciarlas y desacreditarlas. Las mujeres con acceso limitado a tecnologías digitales y conectividad de calidad, como las que viven en [entornos rurales](#) o en hogares con recursos limitados, también pueden correr un mayor riesgo de sufrir violencia digital debido al control que ejercen los agresores sobre el acceso y el uso de los dispositivos digitales y las fuentes de energía para alimentarlos. También pueden correr un mayor riesgo de sufrir violencia económica o explotación a través de los servicios financieros digitales debido a su limitada alfabetización digital.

La violencia digital contra las mujeres y las niñas tiene un [impacto significativo en la salud, el bienestar y la seguridad](#) de las víctimas y sobrevivientes. También puede trasladarse al mundo real de diversas formas, como el control coercitivo, la vigilancia, el acoso, la violencia física o incluso el feminicidio. Las pruebas demuestran que este tipo de violencia limita la participación pública y el liderazgo de las mujeres, ya que sus voces son silenciadas, desacreditadas o censuradas.

La defensa sostenida de los movimientos feministas y de derechos de las mujeres ha dado la voz de alarma sobre la brecha digital de género y los daños que sufren las mujeres en Internet. Como resultado de esta movilización, los [marcos internacionales y regionales](#) han reconocido cada vez más la necesidad de tomar medidas contra la violencia digital. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 67.º período de sesiones ([CSW67](#)), expresó su preocupación por la magnitud y el impacto de la violencia contra las mujeres y las niñas que se produce o se amplifica por el uso de la tecnología. Entre los avances adicionales en 2024 se incluyen la adopción del [Pacto Digital Global](#), el primer marco integral para la tecnología digital y la gobernanza de la inteligencia artificial; la primera [resolución](#) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios digitales, y la [Convención contra la Ciberdelincuencia](#), que crea un marco vinculante que respalda la penalización de la violencia digital. También se han logrado avances sustanciales a nivel regional, como la [Recomendación General 1](#) del GREVIO y la [Ley de Servicios Digitales de la UE](#). La [Convención de la Unión Africana para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas](#), adoptada en febrero de 2025, abarca explícitamente la violencia que se produce en el ciberespacio. En América, se está elaborando actualmente una [ley modelo sobre la violencia digital de género](#).

A pesar de los avances, siguen existiendo brechas persistentes. Menos de la mitad de los países cuentan con leyes que abordan el abuso en línea y su aplicación sigue siendo deficiente. Las sobrevivientes de la violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito digital se enfrentan a las mismas barreras que las sobrevivientes de la violencia fuera de línea: estigma, falta de

recursos legales, mecanismos de denuncia inaccesibles e impunidad generalizada. El anonimato de los autores y la naturaleza transnacional de los delitos crean barreras adicionales para el acceso a la justicia y los servicios de apoyo. Mientras tanto, las empresas tecnológicas siguen eludiendo una regulación significativa y las respuestas de las plataformas ante los abusos son inconsistentes, opacas y, a menudo, revictimizantes. Además, la insuficiencia de datos, incluidos los relativos a los perfiles y los motivos de los autores, es un obstáculo para comprender el alcance total del problema y diseñar soluciones basadas en pruebas.

Basada en la Agenda de [Acción de Beijing+30](#), la [Declaración Política](#) de la CSW69 y la [agenda de incidencia compartida](#) del [Programa ACT para poner fin a la violencia contra las mujeres](#), encabezado por ONU Mujeres y la UE en colaboración con el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres, la campaña se basará en las medidas nacionales que anunciarán los Estados miembros en la Reunión de Alto Nivel sobre Beijing+30, que se celebrará paralelamente a la 80^a Asamblea General de las Naciones Unidas, y en los resultados del Foro Mundial sobre Ciberseguridad. La campaña también tendrá una visión de futuro y contribuirá a la [CSW70](#) haciendo hincapié en el acceso a la justicia para las sobrevivientes de la violencia digital contra las mujeres y las niñas.

3. MARCO DE LA CAMPAÑA 2025 Y OBJETIVOS DE PROMOCIÓN

La campaña ÚNETE 2025 posiciona la prevención y respuesta a la violencia digital contra las mujeres y las niñas como una responsabilidad colectiva, y exhorta a los gobiernos, las empresas tecnológicas, los organismos de las Naciones Unidas y los financiadores a poner en marcha y dotar de recursos a medidas integrales que la aborden. La campaña plantea **siete objetivos específicos** basados en la Agenda de Acción de Beijing +30 sobre la Revolución Digital y la Violencia Cero:

- **Tipificar como delito y prohibir** todas las formas de violencia digital contra las mujeres y las niñas, así como fortalecer la capacidad de las para investigar y enjuiciar los delitos y garantizar la rendición de cuentas de los autores.
- **Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia** de las empresas tecnológicas para poner fin a la violencia digital contra las mujeres y las niñas mediante políticas de moderación de contenidos, códigos de conducta y respuestas a las víctimas en consonancia con las normas de derechos humanos.
- **Fortalecer las respuestas a las víctimas y sobrevivientes** mediante el acceso a apoyo especializado y justicia.
- **Fortalecer la protección de las mujeres en la vida pública**, incluidas las mujeres políticas y activistas, para garantizar su derecho a expresarse de forma segura y libre.
- **Mejorar la resiliencia y la alfabetización digitales de las mujeres y las niñas**, a fin de crear conciencia sobre los derechos, los riesgos y los mecanismos de denuncia relacionados con la violencia contra las mujeres y las niñas, en particular las acciones posibles en línea y fuera de línea para la protección de las niñas y los jóvenes, y los grupos que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación.
- **Invertir en soluciones innovadoras y herramientas digitales**, con el objetivo de fomentar el cambio de las normas sociales y transformar las masculinidades dañinas para contrarrestar la “manósfera”.
- **Apoyar a las organizaciones feministas y de mujeres** mediante una financiación básica, flexible y a largo plazo, que incluya la supervisión y la rendición de cuentas de las empresas tecnológicas.

4. TÁCTICAS DE CAMPAÑA SUGERIDAS Y ACTIVIDADES CLAVE PARA LA CAMPAÑA ÚNETE 2025

A lo largo de los 16 días, se anima a los socios de ÚNETE a llevar a cabo acciones audaces visibles para amplificar el tema de la campaña de 2025 “ÚNETE para poner fin a la violencia digital contra todas las mujeres y niñas”.

- Sé un aliado/a: alza la voz y desafía las narrativas dañinas, denuncia el abuso en línea, apoya a las personas afectadas y promueve plataformas seguras e inclusivas.
- **Participa en acciones de incidencia:** organiza foros y mesas redondas sobre políticas para impulsar reformas legales y promover una justicia centrada en las sobrevivientes; crea conciencia sobre los derechos y las vías de justicia.
- **Involucra a los medios de comunicación y a los líderes de opinión** para estimular el debate público sobre la violencia digital, la manósfera, la misoginia en línea y poner de relieve la responsabilidad de la tecnología y las plataformas.
- **Colabora con empresas de tecnología** para ayudar a dar forma a las políticas y las medidas de prevención y protección.
- **Ofrece talleres de alfabetización digital** centrados en la seguridad y los derechos digitales, especialmente para las adolescentes y los grupos marginados.
- **Apoya los movimientos feministas:** promueve la visibilidad y la financiación de los grupos de primera línea (por ejemplo, los socios del Programa ACT, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas); únete y promueve la campaña de financiación colectiva.
- **Apoyar los enfoques de “seguridad desde el diseño”:** organizar hackatones e innovar en las herramientas de acceso a los servicios.
- **Participación masculina:** movilizar a personas influyentes, figuras públicas y líderes juveniles para contrarrestar la misoginia en línea y promover una cultura digital respetuosa.
- **Usar el color naranja:** se anima a los socios a usar el color naranja —en ropa, edificios, eventos y espacios digitales— para simbolizar la unidad y crear conciencia durante los 16 días.

5. PRINCIPIOS DE LA CAMPAÑA ÚNETE

1. Centrado en las sobrevivientes: aplicar los principios de “no hacer daño”, dar prioridad a la seguridad, la dignidad, el consentimiento y la confidencialidad de las sobrevivientes y garantizar medidas de protección contra la revictimización, tanto en línea como fuera de línea.
2. Inclusivo e interseccional: garantizar la participación significativa de las mujeres y las niñas en toda su diversidad (incluidas las mujeres indígenas, las mujeres con discapacidad, las personas LGBTIQ+, entre otras).
3. Seguridad digital: promover la seguridad en línea basada en derechos humanos, la responsabilidad de las plataformas y el acceso a la justicia.
4. Liderazgo juvenil: elevar las voces de las jóvenes feministas y las organizaciones dirigidas por jóvenes.
5. Honrar los movimientos feministas: centrar sus voces y su liderazgo en las actividades de campaña.
6. Transformador: abordar las causas fundamentales de la violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito digital, incluidas las normas y masculinidades nocivas.

6. RECURSOS

Para obtener más información sobre la campaña, visite la página web de la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, que se actualizará periódicamente. Las agencias de la ONU han recopilado recursos clave sobre la violencia digital contra las mujeres y las niñas a partir de su trabajo colaborativo con sus socios. Consulte, en particular, las páginas web dedicadas a este tema de ONU Mujeres y el UNFPA.